



Universidad Nacional de Córdoba

2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Alimentos para reuniones y actividades de esta Facultad diciembre

VISTO:

El desarrollo de diversas reuniones y actividades que tuvieron lugar durante el mes de diciembre en algunas áreas de esta Facultad, a saber: Decanato, Honorable Consejo Directivo, Departamento de Concursos Docentes y Secretaría de Asuntos Estudiantiles.

Y CONSIDERANDO:

La Ordenanza N° 05/13 del Honorable Consejo Superior,

Las reglamentaciones vigentes,

Por ello,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

Art. 1°.- Avalar las erogaciones que se detallan a continuación, a favor de la firma "Delishop S.A.S.", en concepto de alimentos para reuniones y actividades realizadas en algunas áreas de esta Facultad, por un monto de **pesos ciento noventa y nueve mil seiscientos ochenta y nueve con sesenta y ocho centavos (\$199.689,68).**

FECHA	FACTURA N°	ÁREA	DETALLE	IMPORTE
06-12-2021	C 0000300000025	Decanato	Alimentos para reunión de gestión	\$390,00
06-12-2021	C 00003- 00000026	HCD	30 aguas para reunión del HCD	\$3.000,00
06-12-2021	C 00003- 00000027	Decanato	Alimentos para reunión de gestión	\$6.899,68

06-12-2021	C 00003-00000023	SAE	100 Menús para elecciones SAE	\$40.000,00
06-12-2021	C 00003-00000028	SAE	313 Menús estudiantiles SAE	\$109.550,00
17-12-2021	C 00003-00000030	Depto. Concurso docente	Alimentos para Departamento de Concurso Docente	\$3.300,00
17-12-2021	C 00003-00000031	HCD	26 aguas para reunión del HCD	\$2.600,00
17-12-2021	C 00003-00000032	SAE	97 Menús estudiantiles SAE	\$33.950,00
			Total	\$199.689,68

Art. 2°.- Comunicar y dar forma.